

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 189/90 en cuanto a la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presu- puestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 27 de septiembre de 1990 en reemplazo de la señora Sara Beatriz Diachara de Testore que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en ese tribunal.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)